

Argentina

22 de octubre de 2010

ARGENTINA: La FIDH condena asesinato de militante del Partido Obrero durante manifestación y pide la apertura de una investigación

La Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) condena la violencia que resultó en la muerte de Mariano Ferreyra, militante de 23 años del Partido Obrero, y dejó varios heridos graves por bala, el día miércoles 20 de octubre del 2010.

Trabajadores tercerizados de los ferrocarriles y organizaciones de izquierda que reclamaban la reincorporación de una centena de despedidos se desplazaban hacia la estación Avellaneda del Ferrocarril Roca, cuando se encontraron con miembros de la Unión Ferroviaria (UF) y un cordón de la Policía Federal. Según las denuncias, cuando los manifestantes se estaban retirando, la Policía levantó el cordón y los miembros de la UF atacaron con palos y piedras a los manifestantes. Poco después, surgieron disparos de parte de los miembros de la UF hacia los manifestantes, momento en que cayó Mariano Ferreyra, además de varios heridos por bala, entre los cuales una mujer de 56 años, madre de 7 hijos, quien fue herida en al cabeza y, tras una operación de emergencia, se encuentra en coma farmacológico y con pronóstico reservado.

Testimonios parecen indicar una actitud pasiva por parte de la Policía frente a estos hechos.

La Presidenta de la FIDH, Souhayr Belhassen, declaró que: "es preocupante la violencia de estos enfrentamientos, y en particular el rol que puede haber jugado la Policía. El Estado tiene la obligación de velar por la seguridad de sus ciudadanos. Por lo tanto, de ser el caso, sería inaceptable que las fuerzas de seguridad del Estado hubieran sido pasivas antes tales hechos."

La FIDH urge a que estos hechos sean investigados y que sus autores sean juzgados y sancionados. La FIDH pide también que se investigue urgentemente, a fin de determinar cuál ha sido la actitud de la Policía Federal frente a estos hechos, y en caso de que haya habido una complicidad de su parte se tomen las medidas disciplinarias y penales correspondientes.

http://www.fidh.org/ARGENTINA-La-FIDH-condena-asesinato-de-militante